



Los congresos locales aprueban la reforma judicial en México. ¿Qué sigue?

Por CNN Español

🕒 4 min de lectura · 06:34 ET (10:34 GMT) 13 de septiembre de 2024



(CNN Español) – El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que prevé que la reforma judicial se publique el 15 de septiembre, domingo y víspera de los festejos por la Independencia mexicana puesto que, dijo, “es una reforma importantísima”.

Este jueves, se alcanzó y superó el mínimo de 17 estados que, a través de sus congresos, dieran el aval al proyecto del oficialismo, previamente aprobado por el Congreso.

“Ya en todos estos estados se aprobó la reforma al Poder Judicial. Los congresos locales, una reforma constitucional requiere de la aprobación de la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, con mayoría calificada, más la mitad más uno de los estados, de las entidades federativas”, detalló AMLO sobre el proceso de aprobación de la reforma.

“Falta nada más la publicación, eso corresponde al titular del Ejecutivo. Pues sería bueno pensar en que se publique el 15 de septiembre porque es una reforma importantísima. Es reafirmar que en México hay una auténtica democracia. Que el pueblo elige a sus representantes. Que el pueblo elige a los servidores públicos de los tres poderes. Esa es una democracia. No las élites. No la llamada clase política. No la oligarquía. Todos, cada ciudadano”, añadió.

[Los congresos locales aprueban la reforma judicial en México. ¿Qué sigue? | CNN](#)